

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	CUBIERTA DE CALAMINA Nº 28, NO INCLUYE MADERAMEN
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-CUB-022



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a todas las partes techadas con calamina galvanizada no incluyendo el maderamen fijadas mediante clavos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Lista de Materiales

CALAMINA ONDULADA Nº 28 (3X0.80)

CLAVOS DE CALAMINA C/ARANDELA DE GOMA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La calamina será de primera calidad calibre Nº 28 (espesor 0,38 mm) de aluminio con recubrimiento de Zinc en no menor a 100 gr/m². No se permitirá el uso de hojas deformadas por golpes o por haber sido mal almacenadas o utilizadas anteriormente. Los clavos serán de calamina de 31/6" de alta resistencia, recubiertos de zinc con cabeza de arandela circular cóncava con su respectiva arandela de goma.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El contratista deberá estudiar minuciosamente los planos y los detalles de uniones, así como las pendientes y accesorios que se presentan, para asegurar la estabilidad del conjunto.

La calamina será clavada con la pendiente indicada en los planos y según el espaciamiento de la estructura de soporte, las hojas deberán tener un recubrimiento longitudinal mínimo de 20 cm. y transversal de 2 ondas de traslape.

En caso que la estructura de apoyo o soporte lo requiera, se podrán utilizar los ganchos

“J”, lo que no implica ningún incremento el costo del presente ítem.

El Contratista deberá ejecutar el ítem, en estricta sujeción a planos de detalle constructivo y/o instrucciones del Supervisor de Obra. Se aclara que el Contratista es el absoluto responsable de la estabilidad de las estructuras, cualquier modificación que crea conveniente realizar, deberá ser aprobada y autorizada por el Supervisor de Obra antes de su ejecución.

Durante los trabajos inherentes a este ítem, es obligatorio el cumplimiento de las medidas de seguridad ocupacional e industrial. El Supervisor debe exigir el cumplimiento de las medidas de seguridad, todo personal que no cumpla con las medidas de seguridad ocupacional debe ser retirado del frente de trabajo.

4. MEDICIÓN

Este Ítem se medirá por METRO CUADRADO (m²) de cubierta instalada tomando en cuenta las pendientes utilizadas, correctamente ejecutado por el contratista y aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.